

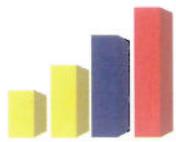
Ambato, 31 de Enero de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los "Contratos de Emergencia", me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Emergencia, en el mes de Enero de 2014.

Milton Santana
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO





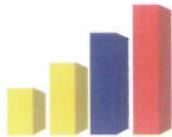
Ambato, 28 de Febrero de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los "Contratos de Emergencia", me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Emergencia, en el mes de Febrero de 2014.

Milton Santana
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO





Ambato, 31 de Marzo de 2014

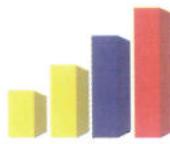
CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los "Contratos de Emergencia", me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Emergencia, en el mes de Marzo de 2014.



Ing. Juan Carlos Andrade
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO





Ambato, 30 de Abril de 2014

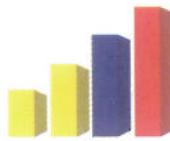
CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "Contratistas incumplidos", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 2 Centro, no ha existido ningun contrato de emergencia, correspondiente al mes de abril de 2014.

Ing. Juan Carlos Andrade



**JEFE DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS (E)
COORDINACIÓN ZONAL 2 CENTRO**



Ambato, 30 de Mayo de 2014

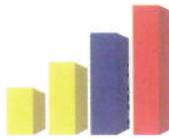
CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "ContratOS De Emergencia", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 2 Centro, no ha existido ningun contrato de emergencia, correspondiente al mes de Mayo de 2014.



Ing. Juan Carlos Andrade

JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (E)
COORDINACIÓN ZONAL 2 CENTRO



Ambato, 30 de Junio de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "Contratos de Emergencia", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la COORDINACIÓN ZONAL CENTRO, no ha existido ningun contrato de emergencia, correspondiente al mes de Junio de 2014.

